



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **082TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de julio de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de julio de 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho eclesiástico del Estado**

DEPARTAMENTO: **Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Presidente**

D. José Ramón Polo Sabau

CONCURSANTE Nº. 1

D. José Antonio Parody Navarro

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Historial académico, docente e investigador muy solventes, de una notable solidez, con una experiencia docente muy dilatada y un notable bagaje investigador, acreditado en un estimable número y calidad de las publicaciones.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Proyecto investigador de notable interés, bien planteado y con objetivos originales y ambiciosos.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente, elaborado con rigor metodológico, se adecúa perfectamente a los requerimientos de la vigente normativa así como a las necesidades derivadas del actual Plan de Estudios en la UMA.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Exposición realizada con brillantez y rigor.

VOTO RECIBIDO:

Favorable.

Elaborado el 07 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **082TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de julio 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de julio 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho eclesiástico del Estado**

DEPARTAMENTO: **Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario**

D. Miguel Ángel Asensio Sánchez

CONCURSANTE N°. 1

D. José Antonio Parody Navarro

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIA

Historial muy completo. El candidato acredita una experiencia docente e investigadora muy reseñable

PROYECTO INVESTIGADOR:

Muy bien elegido por su interés y ejecutado con brillantez

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El tema elegido y el proyecto docente ha sido ejecutado de forma satisfactoria

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Desenvuelto con brillantez

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 07 de Octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **082TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de junio 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de junio 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho eclesiástico del Estado**

DEPARTAMENTO: **Derecho civil, eclesiástico y romano**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 1**

D^a Mercedes Vidal Gallardo

CONCURSANTE Nº. 1 D. José Antonio Parody Navarro

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La documentación aportada por el candidato se ajusta a los requisitos establecidos en la convocatoria de la plaza y está perfectamente ordenada y presentada de forma accesible y cuidada.

Su historial académico, docente e investigador se adecúa perfectamente al perfil de la plaza objeto del concurso. Tiene amplia experiencia docente, habiendo impartido docencia teórica y práctica en todas las materias que integran esta rama del conocimiento lo que evidencia su adecuación para la plaza presentada.

La trayectoria investigadora desarrollada es coherente y consistente, con dilatada participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El plan de investigación está bien detallado, expuesto con claridad y bien planteado. Los aspectos metodológicos han sido correctamente abordados. Presenta puntos críticos y propuestas documentadas y justificadas. Los resultados esperados en el proyecto proporcionarán un aumento del conocimiento importante en este ámbito jurídico.

La bibliografía es completa y actualizada, adecuada para el desarrollo de la actividad investigadora llevada a cabo por el candidato para el desarrollo de este proyecto investigador.

En definitiva, el candidato ha demostrado que es capaz de proponer proyectos de investigación innovadores y que contribuirán a mejorar el conocimiento y el prestigio de la investigación española.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Tanto el proyecto docente como el tema elegido son muy adecuados y han sido exhaustivamente desarrollados.

El proyecto docente pretende dar respuestas a las principales cuestiones que suscita el estudio del Derecho Eclesiástico del Estado. Considero relevante que se incluya en este proyecto el estudio del derecho matrimonial. Se trata de un proyecto bien planteado que hace especial énfasis a los aspectos metodológicos, otorgando importancia a diversos instrumentos docentes: no solo a las clases teóricas sino también las actividades prácticas, dinámicas de grupo y foros de debate, así como las tutorías organizadas a través de distintos cauces metodológicos.

En segundo lugar, respecto al tema elegido, se presenta un tema que sistematiza los principales aspectos relativos a "las libertades de información y expresión y las ideas y creencias religiosas". Considero que se trata de un tema muy interesante desde un punto de vista conceptual y ha sido brillantemente presentado, a pesar de la dificultad que entraña. Se caracteriza por su extraordinaria actualidad, a juzgar por los ejemplos recientes que nos ha puesto de manifiesto el concursante. Se adecúa perfectamente al perfil docente e investigador del candidato. Es analizado de forma profunda, con bibliografía relevante y actualizada y recoge todos los aspectos relativos con ejemplos claros.

En resumen, el candidato ha demostrado que es capaz de impartir la asignatura y de coordinarse con los compañeros para mejorar la docencia de su facultad.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

El candidato ha demostrado cualidades expositivas y didácticas adecuadas para el desempeño de la figura para la que ha concursado. Asimismo, durante el debate ha respondido con claridad y sólidos argumentos a las cuestiones planteadas, lo que pone de manifiesto el dominio de los contenidos de la asignatura. Ha demostrado su capacidad docente y de transmitir conocimientos, así como su fluidez a la hora de debatir con los miembros de la Comisión. En definitiva, el candidato pone de manifiesto una solvencia docente e investigadora suficiente para impartir los contenidos que integran la asignatura que imparte desde hace años y llevar a cabo una rigurosa investigación sobre cualquiera de ellas.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 07 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **082TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de junio de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de junio de 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho eclesiástico del Estado**

DEPARTAMENTO: **Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

D^a María Teresa Areces Piñol

CONCURSANTE N°. 1

D. Jose Antonio Parody Navarro

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

El historial académico, docente en informador es adecuado al perfil de la plaza y en ellos demuestra su solvencia académica, docente e investigadora.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador del candidato se adapta a los requisitos y perfil de la plaza de profesor titular de Universidad analizando un tema como el de la "Libertad de cátedra" de forma seria y rigurosa.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente es el adecuado para la asignatura a impartir tratando todos los temas de interés de la disciplina y la metodología a utilizar. El tema elegido de "Libertad de expresión" es de plena actualidad haciendo un recorrido a la largo de la historia de este derecho fundamental hasta nuestros días.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición del tema elegido ha sido excelente y ha respondido con solvencia las preguntas que se le han formulado por parte de los miembros de la Comisión de selección.

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Elaborado el 07 de octubre de 2025.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **082TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **16 de junio 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **23 de junio 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho eclesiástico del Estado**

DEPARTAMENTO: **Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 3**

D^a Maria Victoria Fátima Camarero Suárez

CONCURSANTE N°. 1 D. José Antonio Parody Navarro

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO: Presenta un desarrollo y avance progresivo en la doctrina eclesiasticista.

PROYECTO INVESTIGADOR: Presentado con contenido científico-técnico y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO: Planificado con rigor científico respondiendo muy positivamente a las necesidades docentes. El tema elegido muestra el dominio de la materia seleccionada presentada con rigor y claridad expositiva

EXPOSICIÓN Y DEBATE: Rigor en la presentación y contestación en el debate

VOTO RECIBIDO: Favorable

Elaborado el 07 de octubre de 2025.

(FIRMA)